

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18825** *COSMIN LUCIAN BONTEA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 121/2010, dimanante de autos número 905/09, a instancia de don Arcadio Céspedes Fernández, contra Cosmin Lucian Bontea, en la que con fecha 9 de mayo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la empresa ejecutada Cosmin Lucian Bontea, con CIF X9669825G en situación de insolvencia por importe de 17.065,81 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110035979-1